



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día **31 de octubre de 2008**, a las **9:30** en primera y a las **10:00** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA\*

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Aprobación, si procede, para su elevación al Consejo Social de las Memorias de Grado de las Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia, Ciencias Ambientales y Química para su implantación en el curso académico 2009/2010.
- 3.- Aprobación, si procede, para su elevación al Consejo Social, de las Memorias de Másteres Oficiales para su implantación en el Curso 2009-2010 en la Universidad de Almería.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la creación del Seminario Estudios Inmobiliarios.
- 5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la UAL.
- 7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Cartas de Servicios.
- 8.- Aprobación, si procede, del incremento de 2 plazas en el Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, según lo previsto en el art. 15 de la Normativa de Enseñanzas no Regladas de la UAL (BOJA nº 162 de 22/8/05)
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Cursos de Otoño y homologación de los mismos como créditos de libre configuración.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la estructura del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración por Cursos y Actividades.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre integración de funcionarios del Cuerpo Docente de TEU en el Cuerpo Docente de TU.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias del Personal Docente e Investigador por periodo superior a 3 meses.
- 14.- Aprobación, si procede, de Instrucciones para la regularización del procedimiento de solicitud de licencias del P.D.I. de la UAL
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Reglamento de Acceso a Cuerpos Docentes.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones de Delegados de Clase.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reglamento de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo (RACUD).

\* La documentación relativa al orden del día, será remitida a los Sres. Consejeros por correo electrónico; así mismo se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

Almería, 28 de octubre de 2008

LA SECRETARIA GENERAL



Maria Luisa / Trinidad García